

SELLOS EDUCATIVOS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Nuestro establecimiento ha puesto su foco en los siguientes sellos:

FORMACIÓN INTEGRAL	Educamos a la persona en su totalidad, no sólo a nivel cognitivo, también procuramos el desarrollo adecuado de su dimensión emocional, social y ética.
RESPECTO POR LA DIVERSIDAD	Propiciamos en nuestra comunidad escolar el respeto por la diversidad, cualquiera que esta sea, sobre la base del principio de dignidad de la persona humana independiente de su condición. Propiciando la inclusión personal y social.
EDUCACION EN COMPETENCIAS LABORALES	Priorizamos el desarrollo de habilidades que permitan a nuestros estudiantes integrarse al mundo laboral de manera competente.



LICEO
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA
VIÑA DEL MAR
SEPTIEMBRE 2016

BOLETÍN Nº 5

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA Sra. Paola Bustos González

Estimados padres y apoderados, manifestamos a ustedes nuestra profunda preocupación por los bajos indicadores de eficiencia interna: retención, asistencia y promoción. Esperamos que en esta última parte del año escolar pueda revertirse la situación, sin embargo, para ello es vital su compromiso.

Nuestro establecimiento realiza enormes esfuerzos para mejorar los procesos educativos, por ejemplo, lo que significa contar con docentes para talleres de reforzamiento, pero nos encontramos con un alto porcentaje de ausentismo, sin ninguna justificación.

Del mismo modo, establecemos lazos con otras instituciones, para brindar mejores oportunidades a nuestros estudiantes y también nos encontramos con falta de compromiso. Por ejemplo, el convenio FABLAB de la Universidad de Valparaíso, ha sentado un mal precedente de nuestro liceo pues de los 20 jóvenes iniciales hoy solo asisten en promedio 6, pese a una importante inversión, a contar con una docente y un bus de acercamiento.

Si los padres participan activamente en la educación de sus hijos, sin duda se mejoran los aprendizajes.

ORIENTACIÓN Sra. María Lipán Arancibia

Estimados Padres y Apoderados: con aires dieciocheros les saludamos en esta ocasión.

En lo referente a informaciones de interés para ustedes debemos decirle que se inscribieron 46 alumnos para el proceso de este año a la PSU, lo que equivale a un 54%. Hubo 39 alumnos que no se inscribieron, sin embargo, a partir del 12 de septiembre se abrirá un período extraordinario de inscripción para aquellos alumnos que realmente quieran rendir esta prueba. El martes 06 y el miércoles 07 del mes en curso, un grupo de estudiantes seleccionados por el DEMRE rendirán un aprueba piloto de PSU. Para ello se deben dirigir al Liceo Guillermo Rivera.

Felicitamos a las alumnas: Katherine Soto de 4º B, Daniela Lisboa de 4º B y a Francisca Moreira de 4º D, quienes quedaron seleccionadas en el programa propedéutico de la Universidad de Viña del Mar, deseamos para ellas el mayor de los éxitos.

Durante el año hemos tenido la visita de instituciones de educación superior para que nuestros alumnos tomen determinaciones futuras con información pertinente.

Les pido a los señores Padres y Apoderados que conversen con sus pupilos acerca de usar el beneficio de Alimentación Escolar, ya que de no almorzar JUNAEB podrá mermar las raciones, perjudicando a los alumnos que necesitan el beneficio.

Pedimos también que se comprometan con la asistencia y puntualidad que son hábitos para su futura vida profesional.

Que tengan unas felices Fiestas Patrias

DIRECCIÓN

Sr. Ricardo García González

Todos los años el liceo, como todo establecimiento educacional, se propone metas que comprometen los principales indicadores del proceso educativo, entre estos, la asistencia, meta, que en este indicador, será muy difícil de cumplir y lo más grave es que se bajará el porcentaje alcanzado el 2015.

La asistencia de los alumnos a clases está íntimamente relacionada con los logros a alcanzar desde el punto de vista pedagógico, por tanto la asistencia juega un rol importante en la promoción.

De los 17 cursos, solo 7 alcanzan un promedio de asistencia igual o superior al 85%, en el plano individual un total de 109 alumnos no cumplen con el requisito de asistencia para ser promovido(a), siendo 39 alumnos de 3º y 4º años, alumnos que se integraran próximamente al mundo del trabajo, y 60 alumnos de 1º y 2º años. Sus apoderados firmaron en Inspectoría General un compromiso de asistencia, compromiso que un número importante de alumnos, que a la fecha, no han cumplido.

La puntualidad, es otro de los indicadores que nos señala una baja en el presente año especialmente en los cursos profesionales, esto es 3º y 4º años. En dos días de clases en los cursos de Gastronomía, esto es 3º D y 4ºD de una matrícula de 65 alumnos, el primer día llegaron atrasados 29 alumnos y al día siguiente 23 alumnos.

La primera responsabilidad en el cumplimiento de la asistencia como de los atrasos es de ustedes señores padres y/o apoderados por ser los primeros educadores de sus hijos(as). Deben tomar medida para superar esta irresponsabilidad de sus pupilos(as)

El liceo por su parte con propósito de disminuir los atrasos, como ustedes están en conocimiento, ha tomado la medida siguiente: los alumnos que durante la semana tengan dos atrasos deberán quedarse, con fines pedagógicos, en el caso de los 3º y 4º años los días lunes de 14,00 a 16,00 horas, mientras que los alumnos de 1º y 2º años deberán presentarse en el liceo, con la misma finalidad, los días viernes de 11,00 a 13,00 horas. De no cumplir se tomarán las medidas pertinentes.



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco de la **Ley 20.911** (2016) que manda a los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado a incluir un Plan de Formación Ciudadana, informamos que nuestro liceo además de contar con acciones que promueven las competencias ciudadanas tanto por el currículum vigente como por otras actividades internas, ya este año habíamos incorporado en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) un conjunto de acciones para promover el aprendizaje de estas competencias, no obstante, esta nueva ley nos permite articular los distintos documentos que orientan nuestro quehacer escolar y estamos en proceso de levantar un Plan de Formación Ciudadana más inclusivo, para ello nos asesorará CIDPA, quienes también contemplan actividades concretas con los jóvenes, por ejemplo, este lunes 05 de septiembre, 10 estudiantes de 2º a 4º medio participarán de una **FERIA ESTUDIANTIL** :

“APRENDE MÁS CIUDADANÍA EN TU ECUELA, LICEO, COMUNIDAD, CIUDAD Y PAÍS”

